

ASAMBLEA DE SEDE ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN 02-2019
Celebrada el viernes 3 de mayo del 2019

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación Acta Asamblea de Sede #1-2019	03
2. Aprobación informe de Autoevaluación de la Carrera de Derecho.	03
3. Informe planeación Autoevaluación carrera Contaduría Pública	06
4. Aprobación informe Autoevaluación de la Carrera de Dirección de Empresas.	08
5. Reserva de plaza de 1/2 tiempo al profesor Lic. Daniel Baltodano Mayorga	10
6. Solicitud de modificación a la carta de Entendimiento de la carrera de Derecho	11
7. Aclaración fecha del período correcto estudios doctorado becaria Alejandra Cristina Rodríguez Chaves.	12
8. Informe sobre el concurso de antecedentes: Turismo Ecológico	12



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Acta de la sesión N.º02 ordinaria, celebrada por la Asamblea de Sede el viernes 03 de mayo dos mil diecinueve, al ser las diez horas, en el Miniauditorio.

Asisten a esta sesión: Dr. Edgar Solano Muñoz, director, Sede Guanacaste y quien preside; Dr. Raziel Acevedo, Coordinador Etapa Básica de Música; Dr. Jorge Alvarado Boirivant, coordinador Recinto de Santa Cruz; Lic. Giovanni Arrieta Murillo, coordinador Turismo Ecológico; MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, director Depto. Ciencias Sociales; Lic. Herbert Dormond Herrera, Jefe de Finca Experimental, MEE José Ángel García Retana, Coordinador Vida Estudiantil; ML Mainor González Calvo, Subdirector; Vladimir Guerrero, estudiante; MEd. Nuria Mairena Rodríguez, Docente; M.Sc. Miguel Márquez Cueva, docente; MCI. Rafael Martínez Villarreal, docente; M.Sc. Wagner Moreno Moreno, docente; Jorge Moya Pérez, Estudiante, Licda. Greta Núñez Rivas, docente; MEd. Maritza Olivares Miranda, coordinadora Investigación; M.Sc. Gina Rivera Hernández, directora Depto. Artes, Filosofía y Letras; MSc. Omar Rojas Bolaños, docente; MSc. Marilú Rodríguez Araya, Coordinadora de Docencia; MCI. Kenneth Sánchez Sánchez, docente; Licda. María del Carmen Sánchez de las Matas, coordinadora Estudios Generales; MSc. Rigoberto Tablada Pizarro, docente; M.Sc. Lucía Villanea Morales, docente; Ing. Octavio Zúñiga Cubillo, docente.

Ausentes con excusa: Ing. Santiago Flores Villarreal, profesor emérito. Licda. Mireya Hernández Faerron, profesora emérita; Dr. Victor Alvarado, profesor; MSc. Joan Marie Boes, coordinadora Bachillerato en Educación Primaria con concentración en Inglés; MSc. Alberto Carballo Meza, Coordinador Acción Social; MBA Albert Espinoza Sánchez, docente; MBA Luis Magaña Ugalde, docente; M.Sc. José Eladio Monge Pérez, docente; M.Sc. Olger Navarro Rodríguez, Director Departamento de Ciencia y Tecnología; MSc. Ana Isabel Pereira Pérez, docente; M.L. Neldys Ramírez Vásquez, docente; Ing. Edgar Vidal Vega Villalobos, Coordinador de Agronomía;

Se inicia sesión al ser las diez horas doce minutos.

Dr. Edgar Solano, inicia dando la bienvenida y para consideración de todos propone la orden del día:

- | | |
|--|----|
| 1. Aprobación Acta Asamblea de Sede #1-2019 | 03 |
| 2. Aprobación informe de Autoevaluación de la Carrera de Derecho. | 03 |
| 3. Aprobación informe planeación Autoevaluación carrera Contaduría Pública | 06 |
| 4. Aprobación informe Autoevaluación de la Carrera de Dirección de Empresas | 09 |
| 5. Reserva de plaza de 1/2 tiempo al profesor Lic. Daniel Baltodano Mayorga | 12 |
| 6. Solicitud de modificación a la carta de Entendimiento de la carrera de Derecho | 00 |
| 7. Aclaración fecha del período correcto estudios doctorado becaria Alejandra Cristina Rodríguez Chaves. | 00 |
| 8. Informe sobre el concurso de antecedentes: Turismo Ecológico | 00 |



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Votación Orden del día 23 votos a favor: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado. Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez.

1- Aprobación Acta Asamblea de Sede #1-2019

Votación Acta de Asamblea # 1

Votación 23 votos a favor: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado. Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez

Votación Unánime

2- Aprobación informe de Autoevaluación de la Carrera de Derecho.

Dr. Edgar Solano, propone que los Coordinadores de las carreras de Derecho, Contaduría Pública y Dirección de Empresas ingresen a exponer 10 minutos cada uno.

Votación 23 votos a favor: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez.

Jorge Moya, representante estudiantil consulta respecto a la moción que presentaron en la Asamblea anterior sobre invitar a la Vicerrectora de Docencia, Martha Picado, Decano de la Ingenierías, la Directora de la Escuela Ingeniería Civil y a la Comisión de Evaluación, siendo que esa moción fue aprobada y no se hizo la convocatoria (menciona que como movimiento estudiantil ellos hicieron las consultas para saber si les había llegado invitación y no fue así) ¿Por que motivo no se tomó el acuerdo de la Asamblea anterior?



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Dr. Edgar Solano, le aclara que había una solicitud mediante oficio R-1536-2019 de la Rectoría a la señora Carla Ortiz la secretaria del Consejo Municipal de Liberia, donde dice que se tendrá una sesión en audiovisuales 1 de la Sede de Guanacaste el día 10 de abril donde estaban invitadas esas mismas personas; con el propósito de tratar el tema de las ingenierías. Luego mediante correo electrónico del 4 de abril: “ Se cancela la invitación al Consejo Municipal de Liberia con instrucciones superiores, se comunica que se cancela la gira a Guanacaste programada para el 10 de abril, por la no confirmación del Consejo Municipal de Liberia. Sin embargo se van a proponer dos fechas: 14 de junio y 5 de julio”.

Cuando se confirme la fecha se hará saber a la Asamblea y estudiantes para que asistan.

2. Aprobación informe de Autoevaluación de la Carrera de Derecho.

Al ser las diez y veintidós minutos ingresan los Coordinadores

M.Sc Marilú Rodríguez, solicita con todo respeto que a la hora de votar lo hagan mediante voto de confianza, el informe de autoevaluación de Derecho, esto por si el CEA les dijera que hay que hacer modificaciones no traerlo a la Asamblea, sino hacer los cambios necesarios.

Dr. Edgar Solano, agrega que los cambios deben ser avalados por el Director del Departamento.

Votación 23 votos a favor para que se le de voto de confianza a cada informe de autoevaluación: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez.

Lic. Daniel Baltodano, comenta que la idea de presentarles en general los resultados del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de la carrera de Derecho período 2015-2018. el tema de la acreditación no deja de ser polémico, pero no obstante tiene sus puntos a favor y el compromiso con la calidad es algo que va a permitir demostrar a la sociedad que en la Sede se tiene el compromiso y talento para dar.

En 2015 se empieza a buscar información y recolección de evidencia documentales para ver si era un proceso diferenciado o si era por conglomerado, hasta que en el 2018 el CEA determina en que presenten un informe en conjunto con la Sede de Occidente; en el 2019 se culmina en informe de autoevaluación y el compromiso de mejora y proyectan junto con el CEA presentarse al SINAES a mediados del mismo. La valoración del informe se compone 177 criterios más los criterios específicos del modelo de acreditación para carreras de Derecho, de los cuales 99 criterios son satisfactorios, 48 son aceptables, 17 y 13 son deficientes o inaceptables, significa que la valoración de la carrera es positiva por que mas de un 80 por ciento las valoraciones son satisfactorias o aceptables.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Se tiene ambiente favorable para ofrecer la carrera en la Sede y se tiene que trabajar en el cumplimiento de otros criterios esenciales que traerán para la calidad de la misma y las oportunidades de mejora están en el proceso educativo y resultados. Los recursos implica: infraestructura, materiales, capital humano entre otros, el criterio deficiente de falta de equipo de cómputo y se hace un estudio de que hacer para la compra de los mismos, en el proceso educativo es donde está la mayoría de las deficiencias y se tienen muchos retos con el personal académico y su vínculo con la gestión académica, evaluación del personal (se hacen todos los ciclos desde el 2016) el estándar dice que se tiene que tener un 100 por ciento de las evaluaciones hechas por los estudiantes y eso es difícil, ya que en el momento que se realizan no llegan todos los estudiantes. En los puntos deficientes se tienen que hacer compromiso de mejoras es en investigación (por falta de consolidación de tiempos completos), algo muy positivo es la parte de graduados. El proceso ha servido para reconocer y saber que fortalezas y debilidades se tienen.

MSc. Marilú Rodríguez, comenta que el proceso ha sido más largo de lo que se hubiera querido y aveces confuso, pero expresa que ella y Daniel están de acuerdo en que es importante y necesario, ha sido un proceso para ordenarse y enriquecerse, los tiempos no ayudan pero han descubierto fortalezas que ha ayudado a crecer y está contenta por que más del 80 por ciento de los criterios han sido satisfactorios.

MEE Mainor González, felicita a los compañeros por el trabajo y sobre todo por que ha quedado claro las partes que se tienen que mejorar y piensa que es algo muy lógico las falta de investigación, por que la carrera no tiene docentes de planta o más bien solo se cuenta con dos, es decir el resto de docentes de la carrera son los que vienen por un $\frac{1}{4}$ de tiempo a trabajar a la Sede y se necesitan más docentes en planta.

MSc Wagner Moreno, solicita a la carrera de Derecho por haber culminado ese proceso importante y quiere hacer una reflexión: se tenía temor a la acreditación por los resultados y sin embargo de los 177 criterios ha resultado muy reconfortante saber que las carreras de la Sede tienen un perfil aceptable conforme a esa norma, entonces en un contexto donde se ha cuestionado las carreras desconcentradas por parte de de la Rodrigo Facio en particular la Facultad de Educación, Derecho los resultados más bien muestran que las cosas no son como ellos decían y este tipo de estudios les devuelven de manera objetiva a las Facultades y a la administración de la universidad la evidencia más bien la falta de administración en relación a las necesidades de las Sedes, específicamente en Investigación y en Acción Social.

Votación 23 votos a favor del informe de autoevaluación de la Carrera de Derecho con voto de confianza:

Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez.

Unánime



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Votación acuerdo en firme 23 votos: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez, Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez

Al ser las diez horas cuarenta minutos sale Jorge Moya

Al ser las diez horas cuarenta y dos minutos ingresa Jorge Moya

3. Informe Autoevaluación carrera Contaduría Pública

Mag. Guido Salas, Coordinador de la carrera de Contaduría Pública, menciona que es igual el proceso de acreditación en Contaduría Pública, aunque tenga un esquema un poco diferente y antes que se estuvo haciendo el proceso de acreditación se reunieron muchas veces con el personal del CEA, aunque al final no les dio tiempo de terminar el proceso y les comunicaron que deberían escoger como querían como acreditarse. La Escuela de Administración de Negocios 2019 tanto la Escuela como Dirección de Empresa y Contaduría Pública están realizando el proceso de reacreditación y el SINAES les dio el requerimiento para que ellos vuelvan a acreditarse deben incluir a todas las carreras de Dirección y Contaduría a nivel nacional. Les toa apoyarnos y que se presenten los documentos en tiempo y forma siendo tomados en cuenta en los procesos de acreditación y ello llevó a que de nuevo la carrera de Contaduría volviera a entrar a la acreditación con un proceso de autoevaluación, empezando de nuevo y es para dos años que las carreras de Sedes Regionales puedan participar en la acreditación siempre y cuando se cumplan con muchos de los criterios que la Escuela tenga en su rama acreditada. Es muy importante participar con las dos carreras de la Sede y es más fácil el proceso por que la ideología de acreditación a mejorado y como carrera deben presentar algo que ellos llaman proyecto de autoevaluación y lo que trae es la justificación de la carrera la cual inició actividades en 2012, teniendo casi 200 estudiantes y se han graduado 30 por año aproximadamente.

El objetivo general: es un proceso de autoevaluación en miras de la acreditación o certificación de la carrera de Contaduría Pública en el Recinto de Santa Cruz y si no lograrse ese proceso, si se puede certificar. Mediante los procesos de análisis de todos los procesos universitarios para crear una verdadera cultura que no solo permita estar listos para una evaluación externa; sino para cumplir con el encargo social para la que fue creada y objetivos específicos de este proyecto van enfocados específicamente en el proceso de la autoevaluación. Está la creación también de una comisión de acreditación conformada por Coordinador de carrera, Jenily Lara (profesora de derecho), Jorge Alvarado (Director del Recinto), Joel Jiménez (profesor de finanzas), Rolando Martínez (profesor de Contaduría), Cristian Roa (presidente Asociación) y María Gabriela Acevedo (como representante representante de la administración) y lo que tiene es el cronograma de actividades que va con los



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



puntos de evaluación, sensibilización, planificación, la elaboración de documentos y finalmente un pequeño presupuesto que es lo que cuesta en todas las carreras un proceso de autoevaluación y acreditación en dos años, siendo lo que sale más caros los servicios externos (pago a SINAES), filólogos para la revisión del trabajo y el diseño web de la carrera siendo como 26 millones por todo el proceso en dos años agrega que ese es el informe que necesitan enviar aprobado a la Escuela y es muy importante ya que deben solicitar dos promociones para la nueva carrera.

Dr. Edgar Solano, comenta que este proceso es diferente al de Derecho ya que es un proyecto.

MEd Maritza Olivares, agrega que ella siendo parte del Departamento de Ciencias Sociales es consiente del arduo trabajo que llevó en la primera etapa en el proceso de autoevaluación y le preocupa que haya de empezar de cero y le pregunta ¿si no hay la posibilidad de continuar por donde se había quedado o evidencias que se puedan rescatar?

Mag. Guido Salas, le responde que si hay muchas evidencias especialmente con la comisión de calidad.

Dr. Edgar Solano, comenta que esa es una de las cosas que más le preocupan justamente plantear lo de la Comisión de la calidad uno pensaba que lo óptimo sería un banco de evidencias común y entonces ahorrar recursos, tiempo y todo lo demás. Agregar que va a hablar con Kattia para priorizar para el segundo semestre y si algún asambleísta está interesado vaya pensando y es una cuestión de prioridades.

MSc. Marilú Rodríguez, comenta que en la reunión que convocó con Guido, Jorge Alvarado y Marelyn, donde fue expuesto el informe y trabajaron juntos como equipo; ya que todas las carreras son importantes y se va actuando en orden de prioridades y las jóvenes que trabajaron con la gestión de calidad en Derecho sean las que sigan con Contaduría.

Dr. Edgar Solano, anuncia a los Coordinadores de carrera que el año entrante la Vicerrectoria de Docencia está trabajando en una nueva versión de estudios de factibilidad.

Votación 23 votos a favor del informe de Autoevaluación de la Carrera Contaduría Pública con voto de confianza: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Unánime

Votación acuerdo en firme 23 votos: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez, Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez.

4. Aprobación informe de Autoevaluación de la carrera Dirección de Empresas.

MBA Luis Bermúdez, comenta que la carrera de Dirección de Empresas es una de las carreras más viejitas de la Sede (más de 20 años), con la modificación del plan de negocios y la reestructuración de carreras en el 2017 la Escuela hizo una reforma curricular con nuevo plan de estudios y ese nuevo plan abarca a todas las sedes, trayendo consigo la autoevaluación y acreditación. La Escuela entra en un proceso de acreditación y en el 2006 se les aprueba en 2016, para esa fecha ya la Sede había pasado por un proceso de autoevaluación y a partir de ahí se propuso que se agarraran del proceso de la Escuela y aprovecháramos como Sede. Pero en junio se corrió por que se debía presentar un proyecto de autoevaluación diferenciado y lo que se le decía al SINAES era: la Escuela se acaba de acreditar y tenemos dentro de esa acreditación mucho en común (esperando aceptara), se duraron varios meses y SINAES duró un año en dar respuesta y el CEA a partir de esa fecha dijo: “ya ustedes tienen aprobado un proceso diferenciado y a partir de aquí tienen que comenzar a realizar todo lo que no es común”. El SINAES les aprobó un 43.5 de evidencias comunes. Debiendo realizar como Sede el resto del trabajo 57,5 y con el cronograma que se les propuso empezaron a aplicar en 2018 tres meses después de que SINAES aprobara el informe de justificación.

Lo que se presentó de las consultas realizadas a la poblaciones fue: a nivel docente se completaron 15, a nivel estudiantil 2013, primer ingreso 47 estudiantes, población graduada fueron 54 y la población empleadora fueron 28. Luego en 2018 se entregó el primer informe al CEA, en diciembre se nos llamó a una reunión en San José para retroalimentación del informe y correcciones por hacer y en enero 2019 se entregó el informe con las anotaciones hechas (hace quince días le enviaron el informe con los nuevos ajuste por hacer), se está acabando el tiempo de los tres años a partir de la fecha de acreditación de la Escuela (no son 3 años de proceso de nosotros como Sede). Solicita voto de confianza para enviar el informe para aprovechar la fecha que se tiene ante el SINAES junio 2019 y en caso que no se ingresara en esa fecha, de todas formas se estaría aprovechando el informe para ingresar en conjunto con la Escuela para la acreditación conjunta.

Según el informe se tienen problemas de infraestructura, en el proceso educativo se tienen problemas en la parte de gestión de carrera y en la parte de investigación. En la parte de resultados se tienen problemas con graduados (en el sentido que el graduado expresa que no se le ha dado seguimiento).

Al ser las once horas sale José Ángel García

Al ser las once horas dos minutos ingresa José Ángel García


Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Al ser las once horas cinco minutos ingresa Vladimir Guerrero, representante estudiantil

M.Sc Wagner Moreno, los felicita y les consulta ¿qué es lo que los atrasa ahora? Si es informe está avalado por la Asamblea que faltaría para presentarlo y si hay que esperar a la Rodrigo Facio la inquietud que él tendría es si ingresarían por conglomerado (que el problema de ingresar así es es que son todas las Sedes y habría que ver como andan en proceso ellos, por que podrían verse afectados).

Al ser las once y ocho minutos sale Maritza Olivares

MBA Luis Bermúdez, le responde que en cuanto a proceso la Sede es la que está más adelantada y debemos de incluir en ese informe todo lo que era común 43,5 y lo que está atrasando es que el CEA dice que debe tener el informe un mes antes de enviarlo a SINAES y si nos piden arreglar ciertos detalles de mayo a junio que debe estar listo ante SINAES ya estaría a destiempo.

Votación 23 votos a favor Aprobación informe de Autoevaluación de la carrera Dirección de Empresas con voto de confianza: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez, Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez, Vladimir Guerrero.

Unánime

Votación acuerdo en firme 23 votos: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez, Vladimir Guerrero.

Al ser las once y trece minutos ingresa Maritza Olivares.

5. Reserva de plaza de ½ tiempo al profesor Lic. Daniel Baltodano Mayorga

Dr. Edgar Solano, procede a leer el oficio enviado por el Departamento de Ciencias Sociales-003-2019, “por lo anterior le solicito de la manera más atenta continuar con el trámite respectivo y elevarlo a consideración de la Asamblea, en el Consejo 01-2019 se aprobó con 7 votos a favor y acuerdo en firme para elevar a la Dirección.

Solicitar una reserva de plaza de medio tiempo al profesor Daniel Baltodano, para que opte por una Maestría en Educación con énfasis en Pedagogía Universitaria, en la Universidad Nacional de Costa Rica”.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Agrega que el caso de esta solicitud se apoya en la plaza de Marelyn Jiménez que se acaba de jubilar, solo hay que solicitar que se descongele.

MSc Marilú Rodríguez, menciona varios puntos del por que deberían darle el apoyo a Daniel; ya que el trabajo que ha desempeñado como Coordinador de la carrera ha sido intachable, agrega que en los años que tiene de conocerlo primero como asistente y luego como Coordinador ha demostrado con hechos un claro compromiso, dedicación y esfuerzo tanto con la carrera como con la Sede, está cursando una Maestría en Pedagogía, es investigador, ha sido ponente en 2 congresos y ha ayudado a organizar congresos en la Sede. Es importante que el represente el relevo generacional y ha venido haciendo carrera hace varios años.

ML. Mainor González, expresa que indudablemente el compañero Daniel tiene un perfil impecable, ya que él ha sido testigo de lo que ha realizado y es una persona que se graduó en la Sede y recuerda cuando le dio generales hace diez años y piensa que merece definitivamente el apoyo de todos.

MEE José Ángel García, expresa estar de acuerdo con la propuesta, por que aparte de lo valioso que es a él también le ha tocado trabajar con Daniel en un par de comisiones en las que se han visto situaciones muy delicadas y el papel que ha jugado para ver lo legal ha sido vital. Le ha llamado mucho la atención y le da confianza en el área profesional de lo que pueda opinar y ha sido clave para que no se cometan errores.

MBA Luis Bermúdez, comenta que lo que decía Marilú del relevo generacional él piensa que estas son las situaciones donde se le tiene que dar todo el apoyo a ese relevo, por que es un estudiante formado en la Sede, pero sobre todo por ser muy comprometido.

Dr. Edgar Solano, procede a repartir los papeles para la votación secreta

Votación: Reserva de plaza de ½ tiempo al profesor Lic. Daniel Baltodano Mayorga

Votos a favor: 21

votos en contra: 2

voto en blanco: 1

Votación acuerdo en firme 24 votos: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez, Vladimir Guerrero, Maritza Olivares.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



6. Solicitud de modificación a la carta de Entendimiento de la carrera de Derecho

Al ser las once horas veinticuatro minutos sale Mainor González.

Al ser las once horas veintiséis minutos ingresa Mainor González.

Dr. Egar Solano, procede a leer la solicitud que envió la anterior Directora de Ciencias Sociales, Marelyn Jiménez en el oficio DCS-015-2019: por medio de la presente y de la manera más atenta informa que el Consejo del Departamento N.º 1 -2019 extraordinario de Ciencias Sociales, fecha 27 de marzo aprobó con 7 votos a favor con acuerdo firme lo siguiente: elevar a la Asamblea de Sede la solicitud de modificación a la Carta de Entendimiento de la carrera de Derecho, en el Artículo 15 y 42 que diga lo siguiente: la desconcentración del plan citado de estudios 3-2005 para el año 2019 y el plan de estudios cuatro para el 2020, para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Derecho que tendrá una vigencia de dos promociones.

MSc Marilú Rodríguez, comenta que en el Departamento de Ciencias Sociales habían conocido el tema del plan de estudios, el Decano contrario a lo que dispone la reglamentación decidió sacar a la Sede del plan nuevo y pretendían que Occidente y Guanacaste siguieran con el plan viejo, lo cual fue un atropello para los estudiantes, no obstante se dio una lucha muy interesante que llegó hasta el Consejo Universitario. Se logró que la Facultad accediera y se determinó que a partir del próximo año se iba a implementar el nuevo plan y ponen como requisito que la Asamblea de Sede apruebe el nuevo plan de estudios; es decir lo que le conviene a los estudiantes de la Sede.

Votación 24 votos a favor Solicitud de modificación a la carta de Entendimiento de la carrera de Derecho:

Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez, Vladimir Guerrero, Maritza Olivares

Unánime

Votación acuerdo en firme 24 votos: Edgar Solano Muñoz, Gina Rivera Hernández, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez, Vladimir Guerrero, Maritza Olivares



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



7. Aclaración fecha del período correcto estudios doctorado becaria Alejandra Cristina Rodríguez Chaves.

Dr. Edgar Solano, menciona que la docente se encuentra en España, realizando estudios doctorales en Agronomía, el oficio nos lo envía Wahija Sasa de Movilidad Académica y dice: Me permito enviar de una forma adelantada una copia del contrato de adjudicación de beca OAICE-180-2017, la becaria Alejandra Cristina Rodríguez Chaves el cual fue firmado por la Rectoría el 25 de febrero del presente año y por otra parte se solicita que se aclare en la próxima Asamblea de Sede el período correcto del Doctorado que comprende del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2022, la docente había ido por una Maestría y ahora se alarga el período por un Doctorado.

Al ser las once con veintiséis minutos sale Gina Rivera.

Votación 23 votos a favor Solicitud de modificación a la carta de Entendimiento de la carrera de Derecho:

Edgar Solano Muñoz, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez. Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez, Vladimir Guerrero, Maritza Olivares

Unánime

Votación acuerdo en firme 23 votos: Edgar Solano Muñoz, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Kenneth Sánchez Sánchez, Nuria Mairena, Rafael Martínez Villarreal, Jorge Alvarado, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, Jorge Moya Pérez, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucia Villanea, Octavio Zúñiga, Marilú Rodríguez, Miguel Márquez, Herbert Dormond, Raziél Acevedo, María Sánchez, Vladimir Guerrero, Maritza Olivares

8. Informe sobre el Concurso de Antecedentes: Turismo Ecológico e Informática Empresarial.

Dr. Edgar Solano, comenta que quiere presentar ese pequeño informe y tiene el oficio VD-1561-2019, mediante el cual se informa que se solicitó la apertura del concurso de antecedentes para las plazas de Turismo Ecológico e Informática Empresarial y procede a leer textualmente el documento: “Esta Vicerrectoría efectuó la respectiva consulta ante la Oficina Jurídica mediante el oficio VD-1557-2019, para que esa instancia asesora dictamine si se procede con la solicitud de la Sede Regional”.

Continua manifestando que por ello es que no ha llegado respuesta sobre las aperturas de los concursos por ½ y al respecto el Dr. Solano lo que les informa es que ahora hay un nuevo marco normativo con el tema de las carreras propias y temporales, el acuerdo del Consejo Universitario se llaman “consolidadas y temporales”. Ese acuerdo tiene un problema y es que no posee reglamento y haciéndolo están participando dos compañeros de ella Sede: Marilú Rodríguez y Daniel Baltodano, el Director de Turrialba, el Director de San Ramón, la representante



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



de Sedes en el Consejo Universitario, asesor correspondiente del CU, Decano de Derecho y la Vicerrectora de Docencia y a como se sabe la elaboración de un Reglamento puede tardar años. Le causa enorme sorpresa es que tanto Turismo como Informática Empresarial son carreras propias y el oficio de la Vicerrectora dice que no son carreras de la Sede y para atender esa diferencia él ya sacó una cita con el señor Luis Baudrit de la Oficina Jurídica, para expresar sus puntos de vista antes que resuelva.

Al ser las once con treinta y tres minutos ingresa Gina Rivera.

MEE José Ángel García, expresa que quisiera plantear y que ya se hace necesario hacer una nota en forma de protesta formal y contundente dirigida a la Rectoría con la firma de todos los miembros de la Asamblea y que quede la evidencia de la posición en puño y letra para que se de conocimiento de todas las Sedes Regionales.

Dr. Raziel Acevedo, comenta que apoya totalmente al señor José Ángel y que además de la carta quisiera saber si la Dirección hizo apelación en tiempo y forma, por que hace algunos años que sucedió un hecho similar unas compañeras no lo solo esperaron la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia, existiendo esa vez el mismo comportamiento y llevaron el caso a la Sala Cuarta y lo ganaron. La Sala cuarta en su Resolución le hace un regaño muy fuerte por aberraciones en la Administración Pública y en el ejercicio de la Administración, esto sirvió de base para toda la Resolución el debido proceso que había hecho la Dirección en su debido momento.

Dr. Edgar Solano, comenta que la Vicerrectoría no se pronunció sobre el resultado si o no y más bien aplicó la norma de que sometándolo a una consulta se suspende el plazo para resolver y por ello no estamos en derecho por que no hay una Resolución, llevará toda la documentación para que sea revisada.

M.Sc Wagner Moreno, recomienda que consulten a un especialista en Derecho Público pensando en lo que el Dr. Raziel dijo, por que ya no es propio que la Vicerrectora hable de que esas carreras no son propias, por que además son consolidadas y este proceso se había iniciado desde antes.

Se cierra la sesión al ser las once horas con cincuenta minutos



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



